

REGLAMENTO I OPEN MTB PROVINCIA DE ALMERÍA 2022

Art. 1 – Organización, fecha, y lugar

La prueba está organizada por TOTAL SPORT MEDITERRANEAN con la colaboración del Ayuntamiento de Viator, Ayuntamiento de Pechina, Ayuntamiento de Níjar y el patrocinio de Koppert.

La prueba se celebrará el 18, 19, 20 de marzo de 2022 en el municipio de Viator, Pechina y Níjar.

Horarios:

CRI en VIATOR	Salida 17:00h
Media Maratón en PECHINA	Salida 09:00h
Media Maratón en NÍJAR	Salida 09:00h

Art. 2 – Recorrido

El recorrido estará publicado en la página web de la organización, de la federación y también en la página de inscripciones. www.totalsportmediterranean.com , www.andaluciaciclismo.com y www.cruzandolameta.es

El circuito recorrerá los municipios de Viator con una CRI, Pechina con una media maratón y Níjar con otra media maratón.

- La primera prueba es una CRI que consta de 12 km.
- La segunda prueba es una media maratón que consta de 40 km.
- La tercera prueba es una media maratón que consta de 40 km.
- Total: 92 Km competitivos en categoría general, máster, élite y sub 23, cadete y junior.

Art. 3 - Participación:

Todo participante inscrito, está obligado a:

- Llevar casco
- Bicicleta de montaña en buen estado.
- Dorsales perfectamente visibles, y chip correctamente colocado en la horquilla.
- Seguir las indicaciones de los agentes de la autoridad y del personal de la organización habilitado.

Art. 4 – Categorías:

CATEGORÍAS	Edades orientativas/ año de nacimiento
CADETES/JUNIOR	15 a 18 años (Año Nac.

REGLAMENTO I OPEN MTB PROVINCIA DE ALMERÍA 2022

MASCULINO Y FEMENINO	2006-2003)
SUB 23 MASCULINO Y FEMENINO	De 19 a 22 años (Año Nac. 2002-1999)
ÉLITE MASCULINO Y FEMENINO	De 23 a 29 años (Año Nac. 1998 - 1992)
MASTER 30 MASCULINO Y FEMENINO	De 30 a 39 años
MASTER 40 MASCULINO Y FEMENINO	De 40 a 49 años
MASTER 50 MASCULINO Y FEMENINO	A partir de 50 años
MASTER 60 MASCULINO Y FEMENINO	A partir de 60 años
PAREJAS MASCULINO, FEMENINO Y MIXTO	Independiente de la edad a partir de 18 años

Horas de salida

CRI VIATOR	17:00h
MEDIA MARATÓN PECHINA	09:00h
MEDIA MARATÓN NIJAR	09:00h

NOTA SALIDA

Las salidas de las dos medias maratones se realizarán por cajones por orden exclusivo de la clasificación general.

NOTA CATEGORÍAS: No existe número mínimo para convocar las categorías.

Art. 5 - Inscripción:

Las inscripciones deberán hacerse en la página web: www.cruzandolameta.es rellenando el formulario y efectuando el pago por tarjeta de crédito/débito. Precio: 60€ federados y 90€ no federados para todas las pruebas. De forma individual será de 15€ para federados, y 25€ para no federados en la CRI y 25€ federados, 35€ no federados para cada una de la media maratón.

IMPORTANTE los inscritos antes del día **12 de febrero** tendrán un regalo de un maillot conmemorativo del I Open MTB Provincia de Almería de la marca GSport. A partir del 13 de febrero el maillot no estará incluido en el precio.

REGLAMENTO I OPEN MTB PROVINCIA DE ALMERÍA 2022

TABLA DE INSCRIPCIÓN	FEDERADOS	NO FEDERADOS
OPEN COMPLETO	60€	90€
CRI VIATOR	15€	25€
MEDIA MARATÓN PECHINA	25€	35€
MEDIA MARATÓN NIJAR	25€	35€

Las inscripciones estarán abiertas hasta el jueves 17 de marzo de 2022 a las 23:59h. Se realizarán inscripciones el día de la prueba hasta cubrir plazas. Una inscripción se considera completada cuando se ha realizado el ingreso correspondiente de la prueba. Por el hecho de formalizar la inscripción, el corredor aceptará expresamente todas las normas contenidas en el presente reglamento.

El pago de la inscripción será mediante tarjeta de crédito/débito, a través de la pasarela de pago configurada por Cruzando la meta en sus sistemas informáticos. El día de la prueba se podrá pagar en efectivo, sólo en el caso de que queden plazas disponibles.

Para posibles problemas con las inscripciones, pueden contactar en la web anterior en el epígrafe de contacto dejando vuestros datos, o escribiendo un email a info@cruzandolameta.es

Art. 6 - Señalización:

El recorrido estará debidamente señalizado y en los tramos con cruces por cualquier carretera estarán cortadas al tráfico y debidamente señalizadas con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles.

Art. 7 - Controles:

En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles reglamentarios. La carrera estará controlada por chip, el cual será obligatorio devolver a la organización. En caso de pérdida del Chip, se deberá abonar 25€ de chip.

Art. 8 - Avituallamientos:

Habrà un puesto de avituallamiento entre el km 20 y 25 de la segunda y tercera etapa.

Art.9 – Servicios ofertados.

En el Pabellón de Deportes habrá aseos, duchas y vestuarios a disposición de todos los participantes.

Habrà una zona habilitada de parking para los participantes de la prueba junto a los Pabellones de Deportes de Viator y Pechina y en Níjar en el Parking del Centro de Exposiciones y Congresos La salida, meta, entrega de dorsales y entrega de premios será en Viator y Pechina en la zona del

REGLAMENTO I OPEN MTB PROVINCIA DE ALMERÍA 2022

Pabellón Municipal de Deportes y en Níjar en el Centro de Exposiciones y Congresos.

Art. 10 - Premios:

Al finalizar cada etapa se entregará una medalla para cada corredor que consiga pódium.

CATEGORÍA	PREMIOS AL FINAL DEL CIRCUITO
CADETES/JUNIOR FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
ABSOLUTA FEMENINA Y MASCULINA	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
SUB 23 FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
ÉLITE FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
MASTER 30 FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
MASTER 40 FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
MASTER 50 FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
MASTER 60 FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO
EQUIPOS MASCULINO FEMENINO MIXTO	VENCEDORES/AS: TROFEO 2º CLASIFICADOS/AS: TROFEO 3º CLASIFICADOS/AS: TROFEO
EQUIPO MÁS NUMEROSO	PALETILLA
LOCALES FEMENINO Y MASCULINO	VENCEDOR/A: TROFEO 2º CLASIFICADO/A: TROFEO 3º CLASIFICADO/A: TROFEO

REGLAMENTO I OPEN MTB PROVINCIA DE ALMERÍA 2022

NOTA: Al finalizar cada etapa se entregará un maillot de líder en categoría absoluta masculina y femenina.

Art. 11 – Información:

La Organización facilitará información de la prueba a través de la página de Total Sport Mediterranean www.totalsportmediterranean.com, y a través de www.cruzandolameta.es

Art. 12 - Entrega de dorsales y CHIP:

Para recoger el dorsal y CHIP será obligatorio entregar el DNI o licencia Federativa a la Organización para comprobación de datos y edad. Al finalizar la prueba se entregará el DNI a cambio del CHIP. La entrega de dorsales y CHIP se efectuará en Viator desde las 15:30 a 16:30 en el Pabellón Municipal y en Pechina en la zona del Pabellón Municipal de Deportes y en Níjar en Centro de Exposiciones y Congresos el día de la prueba desde las 7:30h hasta las 8:30h antes de la salida del primer corredor/a. El mismo dorsal sirve para las tres etapas si haces el circuito completo

Art. 13 - Asistencia Sanitaria:

Durante la celebración de la prueba se contará con la presencia de una ambulancia tipo UVI dotada de equipo médico y de un vehículo de intervención rápida (VIR)

Art. 14 - Seguridad:

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Art. 15 – Seguro de responsabilidad civil:

La Organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubren la prueba.

Art. 16 – Vehículos autorizados:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Art. 17 - Confidencialidad:

La Organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con actividades propias de la misma prueba.

Art. 18- Resultados

REGLAMENTO I OPEN MTB PROVINCIA DE ALMERÍA 2022

Los resultados aparecerán en la web de www.cruzandolameta.es y en su APP en tiempo real en el apartado de “RESULTADO EN VIVO/ LIVE”.

Art. 19 – Modificación del reglamento

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento antes de la celebración de la prueba, así como a la no realización de la misma por motivos ajenos a ésta, de todo lo cual se informará a los inscritos con suficiente antelación, o en el momento que se produzcan los motivos ajenos a la organización, tales como fenómenos meteorológicos adversos, u otros muchos motivos por los que se pretende garantizar la seguridad de los corredores.

En caso de aplazar la prueba, la inscripción quedará guardada para la nueva fecha.

Art. 20 – Motivo de descalificación (Infracciones, penalizaciones e impugnaciones)

Un competidor puede ser descalificado y privado de toda participación en la competición dentro de la categoría en la cual la infracción ha sido cometida, o incluso en la toda la prueba.

Art. 20.1 – Expulsión de un infractor del lugar de la competición

- Abandonar o acortar el circuito (descalificación)
- Abandonar la prueba (descalificación)
- Modificar la configuración de una zona (descalificación)
- Participante herido que continúe la competición sin autorización del médico (descalificación).
- Mala conducta en carrera o momentos previos
- Mal estado de la bicicleta con la que se compite
- Los competidores serán responsables de las acciones de su familia, de su director de equipo y de cualquier otra persona que los acompañe en una prueba o competición. Cualquier mal comportamiento por parte de una de estas personas podrá, a la discreción de un comisario o de un director de carrera, conllevar a la descalificación o la suspensión de los competidores y la expulsión de los infractores de la zona de competición.

Art. 20.2 – Impugnaciones

Sólo los participantes o sus representantes legales pueden presentar impugnaciones

El plazo para presentar una impugnación es de 30 minutos después de la llegada del último participante de la correspondiente categoría.